EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Objeto de la presente contratación. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA GESTION DE LA SECTORIAL DE SALUD EN LA REALIZACION DE SEGUIMIENTOS Y MONITOREOS AL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD – VIGENCIA 2026, ASI COMO SU REPORTE EN LA PLATAFORMA WEB PDSP DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, TAL COMO LO DEFINE LA RESOLUCION 100 DE 2024 EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA MISMA."

La suscrita secretaria local de salud, procede a efectuar la revisión de idoneidad del contratista verificando que, **YVONNE NORIEGA GARCIA,** identificada con Cedula de Ciudadanía No.49.794.916 Expedida en Valledupar - Cesar, cumpla con los requisitos de formación académica, y habilidades y/o competencias adicionales de acuerdo a la siguiente:

FORMACIÓN ACADÉMICA:
MÉDICO CIRUJANO
ESPECIALISTA EN SISTEMA DE CALIDAD Y AUDITORIA EN SERVICIOS DE SALUD

EXPERIENCIA ACREDITADA: superiores a un (01) años.

Luego de realizada la revisión de los soportes documentales sobre formación académica, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que la propuesta económica presentada se ajusta al presupuesto oficial de la presente contratación, el suscrito determina que **YVONNE NORIEGA GARCIA,** identificada con Cedula de Ciudadanía No.49.794.916 Expedida en Valledupar - Cesar, es idónea para cumplir con el objeto contractual, razón por la cual decido seleccionarlo para que bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales, ejecute el objeto descrito.

Nota: se anexan soportes del nivel educativo y experiencia.

Se expide en Astrea - Cesar a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

MARIA TERESA CORREA MARTÍNEZ
Secretaria local de salud

Proyectó:	MARÍA TERESA CORREA MARTÍNEZ **cargo:** secretaria local de salud	
Revisó:	MARÍA TERESA CORREA MARTÍNEZ **cargo:** secretaria local de salud	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		